

Antonia Garcia

Acuerdo para que en todo tiempo consie =
Viese memorial de Antonia Garcia Viuda de Come L. os como,
poseedora de una Casa en el arrenal de que hace Lonso a esta
Ciudad en que lata mente Expone los perjuicios que se le siguen
Con la que a fabricado Juan Sanchez y inmediata y intro
duciendo las aguas sobre la Cubierta de la dela suplicante; y
Con elue pidiendo a esta Ciudad se sirva dar la providencia
mas Combeniente al remedio de este daño = y hauiendolo Oido
lo Cometicio al Sr. Dn Alfonso Manresa Rexidor para que se yn
forme y traiga rason =

Se haga nueva
Representacion
a su Magestad a fin de
que se sirva aprouar
la practica y estilo yn
memorial que tiene esta
Ciudad de nombrar mar
cador de Oro y plata

Hize saber a esta Ciudad de horden del Sr. Conesidor la
con que se halla dela Real Junta de Comercio y moneda para
que todas las aladas de Oro y plata que se fabrican y no se
hallaren marcadas por marcador aprouado por dha Real Junta
se denuncien y auto de su señoria para que se le haga sa
ber a Antonio Navisote nombrado por este Ayuntamiento si tiene
dha Real aprouacion y Depuesta del suso dho manifestando no
tener Otro ynstrumento que el referido nombramiento a fin de
que en su ynteligencia por esta Ciudad setome la providencia
mas Combeniente. y hauiendolo Oido y Conferido teniendo pre
sente que en fuerza de Otra horden de dha Real Junta de
treinta de henero del año pasado mill setecientos treintay
uno se Encamino en Consulta Testimonio dela practica y n
memorial que tiene de hacer estos nombramientos = Acordo
se eecute nueva Representacion a su Magestad y señores de dha
Real Junta a fin de que se sirva aprouar esta disposicion
Como lo lleban Entendido los Caudaleros Comisarios de cartas =

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Arzobispo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

